

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1444 /2021

ZAPALLAR, 15 JUL 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2.020, de fecha 08 de Septiembre de 2.020, que delega firma del Señor Alcalde; Decreto de Alcaldía N° 448 del 25 de febrero de 2021, que modifica la delegación de firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.✓
2. Decreto de Alcaldía N° 1257/2.021, de fecha 18 de junio de 2021, que Aprueba la cancelación de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo de 2021, para los trabajadores Planta y Contrata allí individualizados.✓
3. Decreto de Alcaldía N° 1414/2021, de fecha 12 de julio de 2021, que Aprueba la programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2021, para los trabajadores Planta y Contrata allí individualizados.
4. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
5. Certificados emitidos por Patricia Campos A., de fecha 05 y 06 de julio de 2021, en los cuales se señala que los funcionarios Luis Tapia C., Nicole Osses C., Patricio Silva V., Paula Guajardo C., Hilda Fernández C. y Jacqueline Jeldes F., efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
6. Certificados emitidos por María I. Gamboa Guajardo, de fechas 01 y 05 de julio de 2021, en los cuales se informa que Pía Figueroa C. y Ana Olivares F., realizaron horas extras durante el mes de junio de 2021.
7. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, de fechas 05 y 06 de julio de 2021, en los cuales se informa que los funcionarios G. Antonio Molina D., Juan P. Destuet G. y Claudio Allendes G., realizaron horas extras durante el mes de junio de 2021.
8. Certificados N° 131 Y 132/2021, emitidos por Rodrigo Navas U., con fecha 05 de julio de 2021, los cuales informan que las funcionarias Vania Saavedra H. y Denisse Bernal E., efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
9. Certificado emitido por Claudio Allendes G., Jefe Departamento de Informática, con fecha 02 de julio de 2021, que informa horas extras realizadas por el funcionario Rodrigo Muñoz V., durante el mes de junio de 2021.
10. Certificados emitidos por la Profesional de Recursos Humanos Pía Figueroa C., de fechas 01 y 05 de julio de 2021, donde se señala que los funcionarios Paula Olivares G. y Leonardo Valenzuela R., efectuaron horas extras durante el mes de junio de 2021.

11. Certificado N° 95/2021 de fecha 06 de julio de 2021, emitido por Scarlett Salinas A., donde se señala que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
12. Memorandum N° 12/2021 de fecha 05 de julio de 2021, emitido por Leopoldo Rodríguez L., que señala que las funcionarias Isabel Valenzuela E. y Judith Polanco S., realizaron horas extras durante el mes de junio de 2021.
13. Certificado N°62 de fecha 05 de julio de 2021, emitido por Juan C. Reinoso F. Tesorero municipal, que informa que los funcionarios de tesorería allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
14. Certificado de fecha 02 de julio de 2021, emitido por Andrés Oelckers S. Director de Seguridad Pública, que informa que el funcionario Aldo Figueroa F., efectuó horas extras durante el mes de junio de 2021.
15. Certificado de fecha 02 de julio de 2021, emitido por Aldo Figueroa F., Encargado de Emergencia y Protección Civil, que da cuenta que el funcionario Carlos Molina M., realizó horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
16. Certificado de fecha 07 de Julio de 2021, emitido por la Profesional de Recursos Humanos Pía Figueroa C., donde se señala que la funcionaria Daniela Vivanco V., realizó horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
17. Certificado N°12/2021, de fecha 02 de julio de 2021, emitido por el Sr. Gustavo Alessandri B., que informa que los funcionarios Jorge Vergara G. y Barbara Zamorano P., realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio.
18. Certificado de fecha 07 de julio de 2021, emitido por María I. Gamboa Guajardo, que informa que el funcionario Enrique Cisternas Cisterna, realizó horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
19. Certificados de fechas 05 y 07 de julio de 2021, emitidos por Paulina Maldonado Pinto, que informa que los funcionarios (as) Scarlett Salinas A., Raúl Lorca T., Leopoldo Bustamante L. y Valentina Zamora C., realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
20. Certificado emitido por G. Antonio Molina D. con fecha 07 de junio de 2021, donde se indica que la funcionaria Fabiola Orellana C., efectuó horas extras durante el mes de junio de 2021.
21. Certificado N° 134/2021 emitido por Rodrigo Navas U., Director de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 07 de julio de 2021, que informa que el funcionario Pedro Allende A., efectuó horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
22. Certificado emitido por Patricia Campos A., con fecha 07 de julio de 2021, que informa que la funcionaria Olga Cárcamo Z., efectuó horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
23. Certificado de fecha 09 de julio de 2021, emitido por Juan Pablo Destuet González, que informa que la funcionaria Nicol Jeldes J., realizó horas extras durante el mes de junio de 2021.
24. Certificado N°70 emitido por Andrés Oelckers S., con fecha 09 de junio de 2021, que informa que los funcionarios del departamento de Seguridad Pública Comunal allí mencionados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.

25. Certificado emitido por Rubén Jerez Barrales, con fecha 08 de julio de 2021, en el que se señala que los funcionarios de Dimao allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2021.
26. Certificado N° 71/2021 de fecha 12 de Julio de 2021, emitido por Benito Urrutia C, donde se señala que durante el mes de junio de 2021, el funcionario Andrés Oelckers S., realizo horas extraordinarias.
27. Certificado emitido en julio por Paulina Maldonado Pinto, que informa que los funcionarios del Departamento de Inspección, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de julio de 2021.
28. Certificados emitidos por Benito Urrutia C., con fecha 07 y 12 de julio de 2021, que señala que los funcionarios, Carolina Báez E, César Farias F., Claudio Aravena S, Yolanda Marin P. y María I. Gamboa G, realizaron horas extras durante el mes de junio de 2021.
29. Certificados emitidos por Juan P. Destuet G., con fecha 13 de julio de 2021, donde se señala que el funcionario Andres Soza R., efectuo horas extraordinarias durante los meses de mayo y junio de 2021.
30. Certificados emitidos por Patricia Campos A., con fecha 04 de julio de 2021, en los cuales se señala que las funcionarias, Hilda Fernández C. y Jacqueline Jeldes F., efectuaron horas extraordinarias durante el mes de mayo de 2021.

DECRETO:

- 1 **RATIFIQUESE Y APRUEBESE**, cancelación diferencia de horas extras correspondientes al mes de mayo de las siguientes funcionarias;

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FERNÁNDEZ CASTILLO HILDA EDITH	0	5 /
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	0	4 /

- 2 **RATIFIQUESE Y APRUEBESE** cancelación de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2021, de los trabajadores Planta y Contrata individualizados a continuación, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO	4 /	0
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	6 /	6 /
	ALLENDES ORELLANA ANDRES FELIPE	31 /	38 /
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	3 /	0 /
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO ALEJANDRO	4 /	51 /
	BAZAES OSORIO MARIANA	2 /	0
	BERNAL ESTAY DENISSE PATRICIA	8 /	7 /
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	12 /	20 /
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	12 /	5 /
	CÁRCAMO TORREBLANCA CHARLEN	6 /	12 /
	CÁRCAMO ZAMORA OLGA VICTORIA	9 /	4 /
	CISTERNAS CHACANA DANILO	40 /	88 /
	CISTERNA CISTERNAS ENRIQUE	2 /	9 /
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO	5 /	0
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	17 /	50 /
	CHACANA BASAEZ MARLENE	3 /	0



ZAPALLAR

ZAPALLAR

PRHFI

DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	10 /	0
ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO	13 /	40 /
FARIAS FIGUEROA FELIPE	6 /	0
FERNÁNDEZ CASTILLO HILDA EDITH	20 /	16 /
FERNANDEZ LANDEROS HECTOR	3 /	28 /
FIGUEROA CORTES PIA	17 /	10 /
FIGUEROA FIGUEROA ALAN	7 /	0
FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	24 /	37 /
FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	9 /	40 /
FIGUEROA FIGUEROA RODRIGO	14 /	18 /
FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	0	19 /
GAMBOA GUAJARDO MARIA I	5 /	11 /
GIL FERNANDEZ JAIME	27 /	27 /
GODOY ROJAS ADRIANA	11 /	0
GUAJARDO CISTERNAS PAULA ANDREA	8 /	0
GUAJARDO PALACIOS NICOLAS	4 /	27 /
JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	19 /	15 /
JELDES JELDES NICOL	6 /	0
LORCA TAPIA RAUL	12 /	6 /
MARIN PEREZ YOLANDA	23 /	23 /
MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	3 /	3 /
MARTINEZ GARCIA RANKON ESTEBAN	4 /	51 /
MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	16 /	0
MINAY MINAY CRISTIAN	23 /	40 /
MOLINA DAINE G. ANTONIO	5 /	5 /
MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	8 /	30 /
MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	4 /	0
NAVARRO SILVA ALEJANDRO	4 /	37 /
NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	2 /	0
NUÑEZ OJEDA ESTELA	2 /	0
OELCKERS SAINZ ANDRES	3 /	6 /
OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	16 /	0
OLIVARES GONZALEZ PAULA	7 /	6 /
ORELLANA CAMPOS FABIOLA	2 /	0
OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	11 /	0
PEDREROS SEPULVEDA JAVIER TRANSITO	4 /	51 /
POLANCO SILVA JUDITH MARÍA	25 /	0
PERALTA SECO FERNANDA	13 /	0
REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	4 /	48 /
ROJAS SMITH FRANCISCO JAVIER	4 /	49 /
SAAVEDRA HERRERA VANIA	2 /	0
SALAS OLAVE SUSANA	4 /	0
SALINAS ALVARADO SCARLETT	15 /	0
SECO CISTERNAS JOSE	15 /	27 /
SECO TORO ALEXIS	19 /	26 /
SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	34 /	4 /
TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	17 /	5 /
TORRES FIGUEROA FRANCISCA	6 /	0
TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	4 /	28 /
VALENCIA MINAY CAROLINA	4 /	0
VALENZUELA ESTAY ISABEL MARGARITA	25 /	0
VALENZUELA ROJAS LEONARDO	5 /	9 /
VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	23 /	6 /
VILCHEZ BAEZ JUAN	24 /	5 /
VIVANCO VALENCIA DANIELA	19 /	0
VILLALON SILVA MIGUEL	37 /	51 /
ZAMORA CISTERNAS VALENTINA	1 /	0

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAMORANO PALACIOS BARBARA	6 /	0
---------------------------	-----	---

3 RATIFIQUESE Y APRUEBESE horas extras compensadas para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	AGUILERA TAPIA LUIS	11 /	0
	BAEZ ESPINOZA CAROLINA	1 /	0
	SOZA REINOSO ANDRES	4 /	0
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	3 /	0

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Juan Pablo Destuet González
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del Sr.
Alcalde

V.Z.C. Distribución:
 1.- Recursos Humanos
 2.- Administración y Finanzas
 4.- Oficina de Transparencia
 5.- Archivo: Secretaría Municipal

OTL / SEC / RRHH / aav